

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN “AMIGOS DEL MUSEO ULPIANO CHECA Y DE LA HISTORIA DE COLMENAR DE OREJA”

SESIÓN DE 2 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES

Presidente

D. Ángel Benito García

Miembros de la Asociación

D. Julio Alberto Plaza Pérez
D. Ángel Luis García Cruz
D. Antonio Velázquez Sicilia
D. Gregorio Piña García
D. Juan Rodríguez Durán
D. Francisco Diezma Alonso
D. Miguel Ángel Olivas Haro
D^a Juana M^a Domaica Maroto
D. Darío Martínez Gil-Fluxá

Secretario

D. Manuel Fernández Cañadas
Saliente
D. Juan Rodríguez Durán
Entrante

Invitados

D^a. M^a Carmen Cruz Carretero
D. Aurelio González Olivas
D. Francisco Buendía Zurita
D. Manuel Cruz Haro

En la sala de reuniones del Museo Ulpiano Checa, sede social de la Asociación *Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja*, siendo las 12 horas del día 2 de julio de 2017, bajo la presidencia de D. Ángel Benito García, se reunieron, tras haber sido citados en la forma reglamentariamente establecida, las señoras y señores expresados al margen, habiendo excusado su asistencia D. Fernando Cortina Freire, D^a Pilar Algovia Aparicio, D. Crescencio Fernández Huerta, D. Antonio Benito Peral, D^a M^a Luz Benito García, D. Juan Manuel Limón Morante, D. Marcos Marugán Dutra y D. Francisco José García Paredes, para celebrar la Asamblea General Extraordinaria a que se refiere el artículo 9 de los Estatutos de la expresada Asociación, para debatir y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. El borrador del acta de la sesión anterior fue aprobado por unanimidad.

2º. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de 2016.- Expone el Sr. Presidente que la Memoria de las actividades de la Asociación está disponible para su consulta en la página web de la Asociación (<http://amigosmuseoucheca.esy.es/>), y fue en su momento presentada en el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja para su constancia y para que sirviera como parte de la documentación exigida por la Comunidad de Madrid para la justificación de la subvención nominativa que ésta concede al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja para el mantenimiento de los gastos ordinarios del Museo. Asimismo, invita a todos a su lectura por los informes y datos que contiene, tanto referidos a Ulpiano Checa como a la historia de Colmenar de Oreja

3º. Nombramiento de nuevo Secretario de la Asociación e implantación de cuotas a los asociados.- El Sr. Presidente da cuenta del escrito presentado por el Secretario de la Asociación, don Manuel Fernández Cañadas, en el que, por motivos personales y por edad, expresaba su deseo de cesar en el puesto de Secretario de la Asociación, por lo que, sometido el asunto a deliberación, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Aceptar la renuncia de don Manuel Fernández Cañadas como Secretario de la Asociación *Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja*, agradeciéndole muy sinceramente los servicios prestados durante cuatro años a la Asociación.

Segundo.- Nombrar, a propuesta del Sr. Presidente, a don Juan Rodríguez Durán como Secretario de la Asociación *Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja*, deseándole toda clase de parabienes en el puesto.

A continuación, el Sr. Presidente informa de que, hasta este momento, todos los gastos ocasionados por la actividad de la Asociación (material de oficina, desplazamientos, pago de tasas en inscripciones y registros, etcétera) han sido soportados personalmente por algunos de los socios, y que esto seguirá siendo así, pero que, sin embargo, convendría disponer de un fondo para afrontar el pago de posibles publicaciones o de adquisiciones de obras de Ulpiano Checa que pudieran estar al alcance de la Asociación.

Sometido el asunto a deliberación, se acuerda por unanimidad:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artº 11.d) y 28.a) de los Estatutos de la Asociación, establecer una cuota ordinaria anual de 50 euros, que se ingresarán en la cuenta que abra a su nombre la Asociación *Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja* en una entidad bancaria de Colmenar de Oreja, y en la que aparecerán como cuentandantes la Tesorera, el Secretario y el Presidente de la Asociación, con firma conjunta y mancomunada, siendo imprescindible que todos los socios domicilien sus pagos.

4º. Solicitudes y propuestas al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.-

a. Propuesta de denominación de calles.

Expone el Sr. Presidente que, a su juicio, hay dos personas que, por diferentes motivos, han formado parte de la historia de Colmenar de Oreja y que, por lo méritos contraídos, merecen que su nombre perdure en la memoria de nuestra ciudad dándoles el nombre de una calle.

Se refiere, en primer lugar a don Constantino Hurtado Fernández, Secretario que fue durante más de cuarenta años del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, porque no solo en el desempeño de su cargo se destacó en el servicio de los intereses generales de su pueblo, sino que, excediéndose de lo que a él le era exigible, propició la fundación del primitivo Museo y fue el negociador hábil y constante para obtener de la familia de Ulpiano Checa la donación de obras que hicieron posible su inauguración en 1960. Pero, además, don Constantino Hurtado inició, con los medios entonces disponibles, la investigación general sobre la historia de Colmenar de Oreja, que plasmó en su libro *Colmenar de Oreja y su entorno* (Ed. Zénit. Madrid 1991) que ha servido de base para posteriores trabajos de

otros autores y que sigue siendo un libro insustituible de consulta para aficionados e investigadores.

Asimismo, se refiere el Sr. Presidente al vecino de Colmenar de Oreja don Jorge Aguilar, soldado del Regimiento de Barbastro que se destacó por su heroicidad en la batalla del Barranco del Lobo, en la trágica noche del 27 de julio de 1909, en la que las tropas españolas sufrieron más de 700 bajas. Tal y como se tiene relatado en la Memoria de 2015 de esta Asociación, don Jorge Aguilar “fue el primer soldado español que atravesó el Barranco del Lobo y se batió heroicamente con varios moros, de los cuales mató a dos e hizo huir a los restantes. Solo, a tiro limpio primero y a bayoneta calada después, se mantuvo luchando a la desesperada, hasta que llegó en su auxilio una compañía destacada. Cuando las tropas regresaron a su cuartel, Jorge Aguilar traía, además de su fusil, otro de un moro y su gumía. Por tal acción de guerra fue recompensado con una cruz roja, pensionada y vitalicia, de 7,55 pesetas, y se le ascendió a cabo. Jorge Aguilar fue repatriado con su batallón en enero de 1910. El tren que conducía a los soldados llegó a Córdoba el día 17 de enero y allí tuvieron una gran fiesta de bienvenida, con cohetes, vivas a España y aplausos, encabezando la recepción el Alcalde de Córdoba. Los oficiales pasaron a un restaurante, donde el teniente coronel de las fuerzas, Luis Carniago, fue presentando a los asistentes a la cena a los héroes que le acompañaban. En un momento determinado el teniente coronel ordenó que se buscara a un cabo de su batallón, y así que estuvo presente, con el gorro descubierto y marcialmente cuadrado, el oficial hizo un elogio de su valor. Finalizó sus palabras dirigidas al cabo, nuestro paisano Jorge Aguilar, diciendo: “Lástima que este cabo no pueda aspirar a otros empleos, porque no sabe leer ni escribir. El cabo Aguilar es de Colmenar de Oreja, y el municipio de su pueblo ha acordado ponerle su nombre a una calle”. Pues bien, nunca llegó a ponérsela.

Por todo lo expuesto, sometido el asunto a deliberación y votación, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja que una de las vías públicas que actualmente y de manera repetitiva lleva el nombre de Monjas (calle Monjas, Bajada Monjas, Callejón de las Monjas, Calle Agustinas Recoletas, Prolongación Agustinas Recoletas), pase a denominarse calle de don Constantino Hurtado.

Segundo.- Proponer al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja que el actual pasadizo existente entre la Plaza del Zacatín y la calle Pozo de la Nieve, se le ponga el nombre de Pasadizo del cabo Jorge Aguilar, dándose el caso que en tal pasadizo vive ahora alguno de sus descendientes.

b. Solicitud de financiación del nuevo libro/catálogo El pintor Ulpiano Checa, 1860-1916.

Recuerda el Sr. Presidente que el Catálogo general del Museo Ulpiano Checa se ha agotado por completo, por lo que el Museo no puede ofrecer, a quienes lo deseen, visitantes y coleccionistas, la principal herramienta de que dispone para el estudio y la investigación de la obra de nuestro pintor. Asimismo, recuerda que está totalmente concluido el libro *El pintor Ulpiano Checa, 1860-1916*, que viene a sustituir al anterior catálogo del Museo, a la vez que lo actualiza con innumerables y novísimos datos e informaciones sobre la vida y la obra del pintor, por lo que sería muy conveniente su rápida publicación. A tales efectos, informa don Ángel Benito, que él es el autor del libro, y que tiene ya cedidos todos los derechos que le corresponden, como autor, al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.

Sometido el asunto a deliberación, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Solicitar al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja que, bien con cargo a sus presupuestos, bien mediante subvenciones que obtenga de entidades públicas o privadas, financie la edición del libro *El pintor Ulpiano Checa, 1860-1916*, para que pueda ser puesto, en venta, a disposición de todos los visitantes del Museo, coleccionistas e investigadores de pintura y de la historia del arte.

c. Propuesta sobre la próxima jubilación de Gregorio Piña.

Informa el Sr. Presidente de que el próximo año alcanzará la edad de jubilación don Gregorio Piña, trabajador del Ayuntamiento destinado al Museo Municipal Ulpiano Checa donde, además de la atención al público y del servicio de conserjería, se ocupa del control del mantenimiento del edificio y de sus instalaciones, realiza las visitas guiadas que se organizan, se ocupa del montaje e iluminación de las exposiciones temporales, tensado de lienzos, ajuste de marcos, colgado de obras, reposición de cartelas, control de almacén, embalajes y desembalajes, etcétera, esto es, que su trabajo le hace ser una figura clave e imprescindible en el funcionamiento del Museo.

Continúa el Sr. Presidente diciendo que existe la posibilidad legal de que don Gregorio pueda seguir trabajando en el Museo una vez haya cumplido los 65 años, pues esta compatibilidad, denominada jubilación activa, está prevista en el Real Decreto-Ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo, regulada actualmente en el artículo 214 de la Ley General de la Seguridad Social, y consiste en que don Gregorio, que está dispuesto a aceptar esta posibilidad, cobraría el 50 por 100 de su pensión a la vez que continúa trabajando y cobrando el salario que pacte con el Ayuntamiento.

Sometido el asunto a deliberación, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja que convenga con don Gregorio Piña la posibilidad de acogerse a la jubilación activa, procediendo a su contratación, a jornada completa, con el salario que beneficie tanto al trabajador como al propio Ayuntamiento.

d. Recomendación sobre el seguimiento de la verdad histórica en las publicaciones y actos organizados o patrocinados por el Ayuntamiento.

Interviene de nuevo el Sr. Presidente para decir que la Historia, como la Medicina y otras más, es una ciencia viva, sujeta siempre a nuevos hallazgos, a nuevas investigaciones y a nuevos análisis, por lo que es preciso estar constantemente al corriente de cuanto se publica en España y en el mundo sobre la historia de Colmenar de Oreja. Además, se hace preciso corregir los errores que se han venido manteniendo como verdades por aplicación del principio acientífico del *relata refero*, que supone repetir lo que otros han dicho o escrito sin comprobar si es o no cierto.

Así, por ejemplo, informa el Sr. Presidente que en octubre de 2015, la Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, doña María José Redondo Cantera, presentó un estudio en el Noveno Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción con el título *La torre de la iglesia parroquial de Santa María La Mayor en Colmenar de Oreja (Madrid) y el taccuino de un maestro de cantería en el primer tercio del siglo XVII*, en el que, de forma documentada, cuestiona toda posible intervención del arquitecto Juan de Herrera en la fábrica de la

iglesia. De igual manera, se refiere el Sr. Presidente a la próxima publicación del prestigioso investigador y Catedrático de la Universidad Complutense, don Ángel Moreno, de su libro *La huella del león y el Indovinello veronese en La Mancha*, en la que se incluye una amplia referencia a Oreja, que recoge en gran parte, el contenido de su conferencia *El castillo de Oreja y la Reconquista en el Tajo: de vascos a manchegos*, en la que, con datos científicos, sostiene que, a causa de la Reconquista, fueron los vascos y gascones, que anduvieron por La Mancha, los que dieron el nombre de Oreka, u Oreja, al poblado existente junto al castillo de tal nombre, al que su conquistador, Alfonso VII, romanizó por el de Aurelia, descartándose, de esta manera que fueran los romanos que habitaron ese lugar quienes, antes que nadie, le llamaran Aurelia. Y acaba el Sr. Presidente aclarando que, en contra de lo que otros autores han escrito sobre que fue Colmenar de Oreja el lugar de nacimiento de don José María Fernández de la Hoz, no fue éste sino Madrid, como lo tiene acreditado tras haber tenido acceso, recientemente, a su acta de nacimiento.

Por todo ello, propone, y así se acuerda, recomendar al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja que, antes de su publicación o divulgación, someta los textos de folletos, guías turísticas, contenidos web, que contengan información sobre la historia de Colmenar de Oreja, al análisis previo de la Asociación *Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja*, y que extienda este análisis previo a los guiones de las representaciones y escenificaciones que sobre la Historia de Colmenar de Oreja subvencione o se realicen en nuestra ciudad, pues la Historia, bien contada y sin errores, seguirá siendo un elemento esencial para la conservación, el mantenimiento y la promoción del patrimonio artístico y cultural de nuestra ciudad.

5. Admisión de nuevos socios. Se acuerda por unanimidad la admisión como nuevos socios de la Asociación a los siguientes:

- D^a. Ana Casero Cuéllar
- D. César Muñoz Hidalgo
- D^a. María del Carmen Cruz Carretero
- D. Manuel Cruz Haro
- D. Alejandro García Fernández-Checa

6. Presentación del libro *El mundo recóndito de las plantas silvestres*, de don Francisco Javier Buendía Zurita.

A continuación, el Sr. Presidente presenta a don Francisco Javier Buendía Zurita, vecino desde hace muchos años de nuestra ciudad, y que es el autor del libro *El mundo recóndito de las plantas silvestres*, primero que se escribe sobre la vegetación y la flora existente en Colmenar de Oreja, y que recoge más de doscientas especies y variedades que podemos encontrar en caminos, cerros, valles, riberas y tierras de nuestro término municipal, por lo que, explica el Sr. Presidente, la obra que ahora se presenta posee un alto valor documental, en nada ajeno a la historia, pues el medio ambiente forma parte esencial del desarrollo de los acontecimientos y sucesos que se dan en un pueblo, a los que, en muchas ocasiones, condiciona.

Toma entonces la palabra el Sr. Buendía Zurita para decir que desde tiempos pretéritos la humanidad ha dependido de las plantas, de las que podemos obtener productos para satisfacer necesidades de alimentación, vivienda, energía, salud, vestido y belleza, y tienen tres valores fundamentales: el económico, el estético y el ecológico.

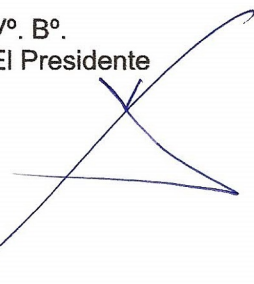
Su valor económico, dice el Sr. Buendía, proviene de los productos que se extraen de ellas, como la madera, materias primas, sustancias orgánicas y medicinales. El estético y recreativo mejora nuestra calidad de vida, brindándonos espacios para descansar o estimular los sentidos. Y su valor ecológico es fundamental, pues además de proporcionarnos oxígeno, actúan como filtros de los contaminantes del aire y el agua, protegen y fertilizan el suelo, regulan la temperatura, aminoran el calentamiento del planeta y son la base de la cadena alimenticia. Concluye el Sr. Buendía Zurita diciendo que

“Es para mí motivo de satisfacción presentar esta pequeña obra, teniendo como fin homenajear a ese ingente número de Plantas Silvestres que la Naturaleza ha puesto a nuestra disposición para la supervivencia humana, sin pedirnos nada a cambio.

Sería de todo punto imposible mostrar todos los ejemplares de plantas que florecen en el planeta, aunque debo manifestar que la mayoría de los especímenes descritos en el libro se encuentran bien representados en el término de Colmenar de Oreja y el resto, de distintos lugares recorridos a lo largo de mis viajes. Así pues, como decía al principio, mi mayor intención con esta publicación es procurar que se conozca de una manera sencilla y amena, una colección importante de flores silvestres para aprender a comprenderlas y protegerlas. Muchas veces, cuando pasamos junto a ellas, apenas las hacemos caso y no sabemos que la llave de la vida se encuentra en esa extraordinaria creación”.

Terminada la presentación de su obra, y tras recibir un caluroso aplauso, se levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
El Presidente



El Secretario,

